

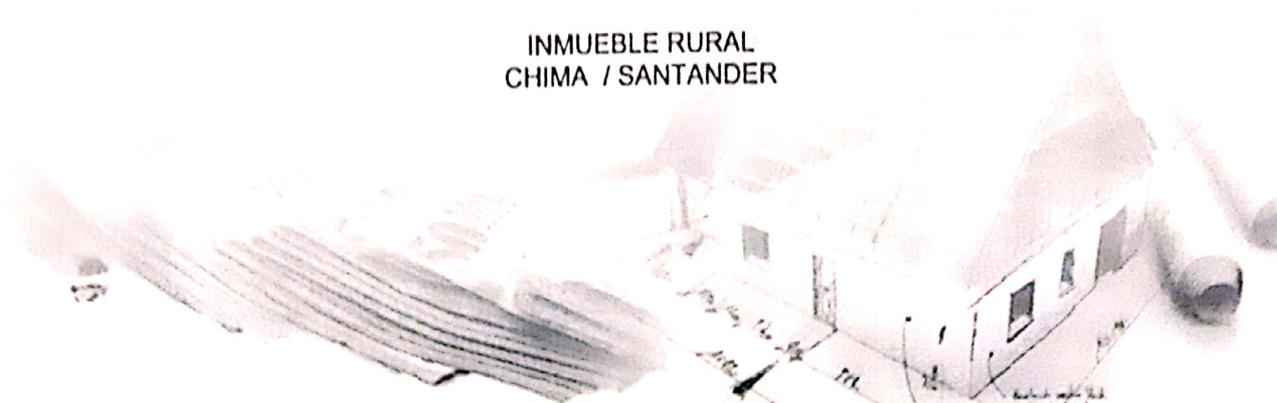


AVALÚO COMERCIAL No. 0416

**Matricula Inmobiliaria: 321 - 11133
EL GUAYACÁN**

AVALUADOR: ROBINSON SANCHEZ PARRA

**INMUEBLE RURAL
CHIMA / SANTANDER**





PERITAZGOS Y AVALUOS

121

TIPO DE INMUEBLE: Rural - Finca
PROPIETARIOS: Nelson Tello Camacho
CIUDAD / MUNICIPIO: Chima
DIRECCIÓN: Finca El Guayacán Vereda La Esmeralda
FECHA DE INSPECCIÓN: Diciembre 19 de 2019
FECHA DE EMISIÓN: Agosto 22 de 2020
LOCALIZACIÓN: Latitud: 6°21'34.21"N Longitud: 73°22'50.55"W



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PROPÓSITO DEL AVALÚO:

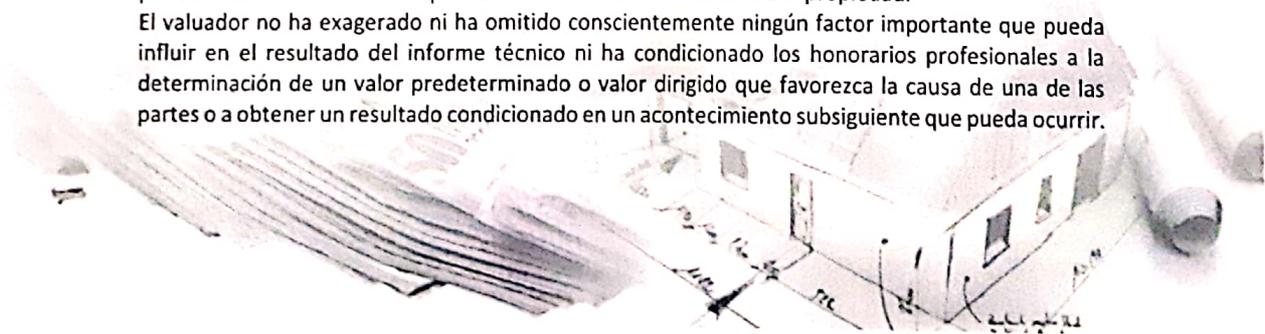
Estimar el valor comercial o de mercado del predio rural, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes al momento de realizar el avalúo y los factores de comercialización que puedan incidir positiva o negativamente en el resultado final.

2. LIMITACIÓN DEL AVALÚO:

Las características técnicas son tomadas de la observación personal del valuador.

El referido avalúo se realizó siguiendo el procedimiento y normatividad legal, es confidencial para Las descripciones de hechos presentadas en el presente informe son correctas hasta donde el valuador lo alcanza a conocer, está basado este informe en la buena fe del solicitante y de las personas que por su conducto han suministrado documentos e información que sirvieron de base para la formulación del concepto final sobre el valor comercial de la propiedad.

El valuador no ha exagerado ni ha omitido conscientemente ningún factor importante que pueda influir en el resultado del informe técnico ni ha condicionado los honorarios profesionales a la determinación de un valor predeterminado o valor dirigido que favorezca la causa de una de las partes o a obtener un resultado condicionado en un acontecimiento subsiguiente que pueda ocurrir.



2.1. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DEL PREDIO:

Para establecer el valor comercial del predio, se maneja la técnica de Método de comparación o de mercado y los procedimientos sugeridos por FINDETER mediante el decreto 1139 de 1995 y teniendo en cuenta la normativa sectorial (DE 143-10) propuesta por RNA y FEDELONJAS ante ICONTEC donde se establecen los procedimientos a seguir para la elaboración de avalúos Rurales.

2.2. DESTINACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DEL INMUEBLE:

El inmueble objeto de inspección se encuentra en aparente estado de abandono, lo que indica que no genera algún tipo de ingreso económico a sus propietarios.

3. SECTOR / VEREDA:

El inmueble se encuentra en la vereda Corinto del municipio de Chima, la cual se encuentra levemente influenciada por la producción agrícola y ganadera.

3.1. SERVICIOS:

El sector cuenta con servicios básicos de energía eléctrica y acueducto veredal deficiente.

4. EL INMUEBLE

El predio en cuestión es un área de terreno donde se encuentran una construcción tipo vivienda en regular estado, el predio se encuentra parcialmente aprovechado por cultivos de pan coger.

4.1 PROPIETARIOS:

Nelson Tello Camacho

4.2. TOPOGRAFÍA:

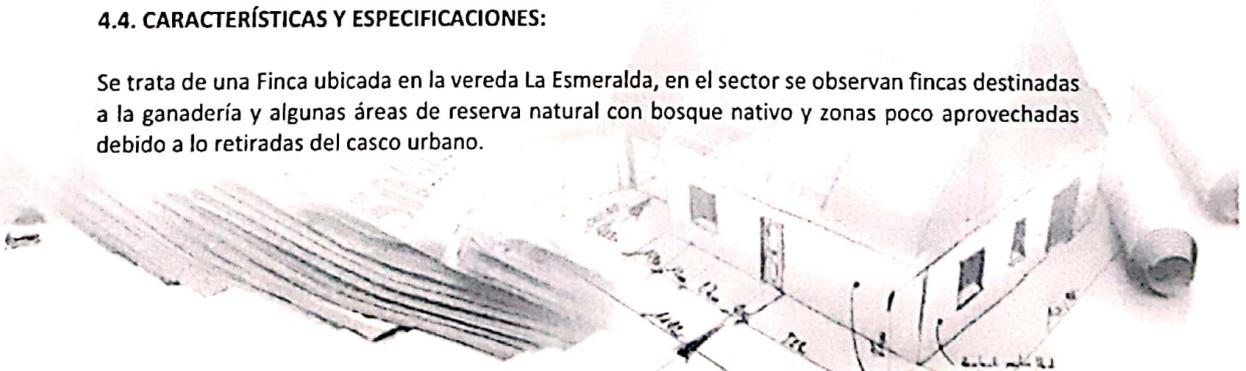
El área del terreno tiene una forma irregular y una topografía ondulada con una inclinación mayor hacia el costado Noreste del predio.

4.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El inmueble está ubicado al occidente del casco urbano del municipio de Chima, en la Vereda La Esmeralda, una de las zonas más aisladas del casco urbano del municipio, el sector se encuentra poco aprovechado ya que las vías de acceso son limitadas.

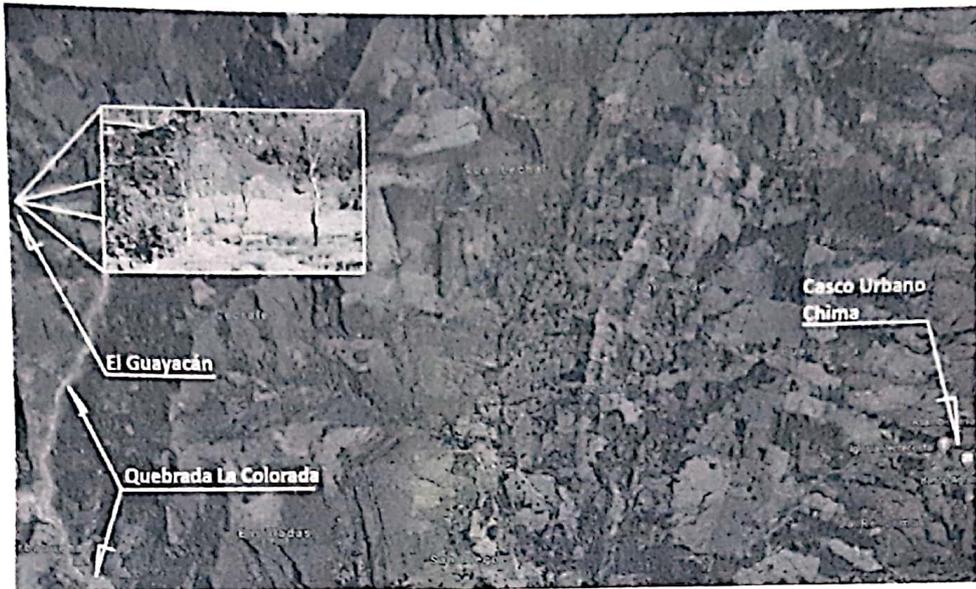
4.4. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES:

Se trata de una Finca ubicada en la vereda La Esmeralda, en el sector se observan fincas destinadas a la ganadería y algunas áreas de reserva natural con bosque nativo y zonas poco aprovechadas debido a lo retiradas del casco urbano.



4.5. ACCESO:

El acceso al sector es partiendo del casco urbano del municipio de Chima, con destino a la vereda La esmeralda tomando el camino a la quebrada la colorada, luego de llegar a este sector se continua atravesando algunos predios hasta llegar al lecho de la quebrada la colorada, se atraviesa esta quebrada y se continua atravesando otro predio hasta llegar a inmediaciones del inmueble objeto de inspección, no se observa algún tipo de sendero o camino trazado para llegar al inmueble.



No se encuentra un camino o carretera definido para el ingreso al inmueble.

5.1. PROBLEMAS DE ESTABILIDAD DE SUELOS:

El sector en cuestión no presenta problema evidente por estabilidad de suelos.

6. TITULO PROPIEDAD Y/O ESCRITURA PÚBLICA:

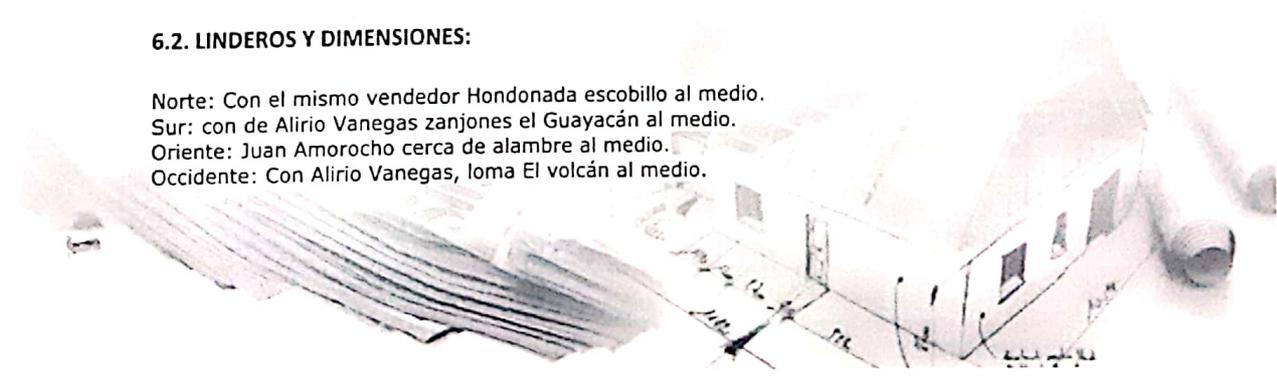
Escritura Publica número 1076 del 10 de diciembre de 2009 proferida por la Notaria Segunda del círculo del Socorro.

6.1. MATRICULA INMOBILIARIA:

Nº 321-11133 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro.

6.2. LINDEROS Y DIMENSIONES:

Norte: Con el mismo vendedor Hondonada escobillo al medio.
Sur: con de Alirio Vanegas zanjones el Guayacán al medio.
Oriente: Juan Amorocho cerca de alambre al medio.
Occidente: Con Alirio Vanegas, loma El volcán al medio.



6.3. ÁREA TOTAL GLOBO DE TERRENO:

5 Ha

7. CUADRO COMPARATIVO MERCADO:

MUNICIPIO	AREA	VALOR \$	FUENTE	FECHA
Chima	100 Ha	\$ 180.000.000 * Negociable	https://www.finkeros.com/finca-en-venta-en-Chima-Santander/lagunita-558	15-07-2020
Chima	1 Ha	\$ 10.000.000 * Negociable	Lusbi Carreño Perito Rama Judicial	15-07-2020
Chima	1 Ha	\$ 10.000.000	María Eugenia Triana – Perito Avaluador Rama Judicial	15-07-2020

8. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN:

Tendencias de valorización más relevantes de la propiedad, expuestas en los capítulos anteriores, se han tenido en cuenta en la determinación del valor comercial las siguientes consideraciones:

Edificación encontrada.

Vías de acceso y comunicación.

Área de terreno y área construida.

Impacto de valorización generado por el crecimiento del Municipio.

Edad de la construcción.

La valorización de los inmuebles del sector y en términos generales del sector inmobiliario, está condicionado a las circunstancias económicas actuales.

El presente avalúo está sujeto a las condiciones actuales del país y a la normatividad vigente del municipio, en sus aspectos socioeconómicos, jurídicos, urbanísticos y del mercado, cualquier cambio en dicha estructuración alterara la exactitud del presente avalúo.

Se asume que los títulos de propiedad, consignados en las escrituras y matrícula inmobiliaria son correctos como también toda información contenida en los documentos suministrados por el interesado.

El estudio de mercado se centró sobre valores de oferta y demanda de valores de la clase de terrenos en el sector, el Avaluador no tiene vínculos de naturaleza alguna con el propietario del predio ni con el solicitante.

9. METODOLOGÍA VALUATORIA:

Es utilizada la metodología establecida en el decreto 1420 de 1998 y resolución 620 de septiembre de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).





PERITAJGOS Y AVALUOS

125

10. DETERMINACIÓN DEL VALOR:

Hechas estas consideraciones anteriores se determina el valor comercial.

AVALUO			
CONCEPTO	ÁREA	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
Terreno general	5 Ha	\$ 10.000.000.00	\$ 50.000.000.00
Valor total avalúo			\$ 50.000.000.00

VALOR TOTAL: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 50.000.000.00)

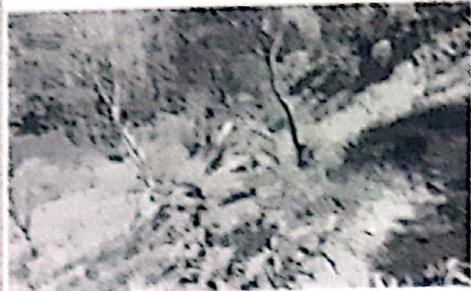
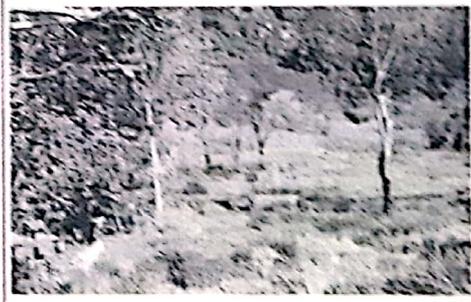

ROBINSON SÁNCHEZ PARRA
C.C. 93.874.209





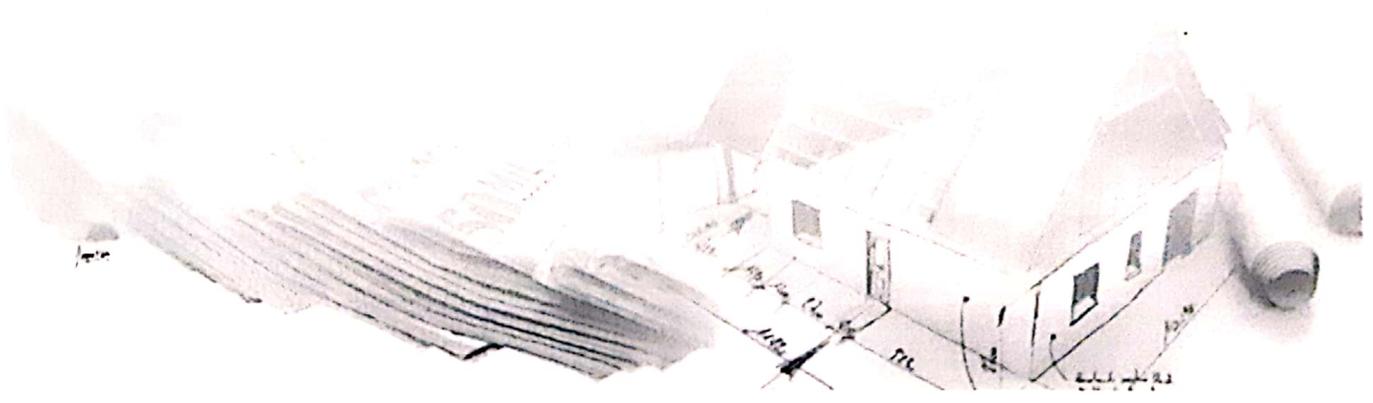
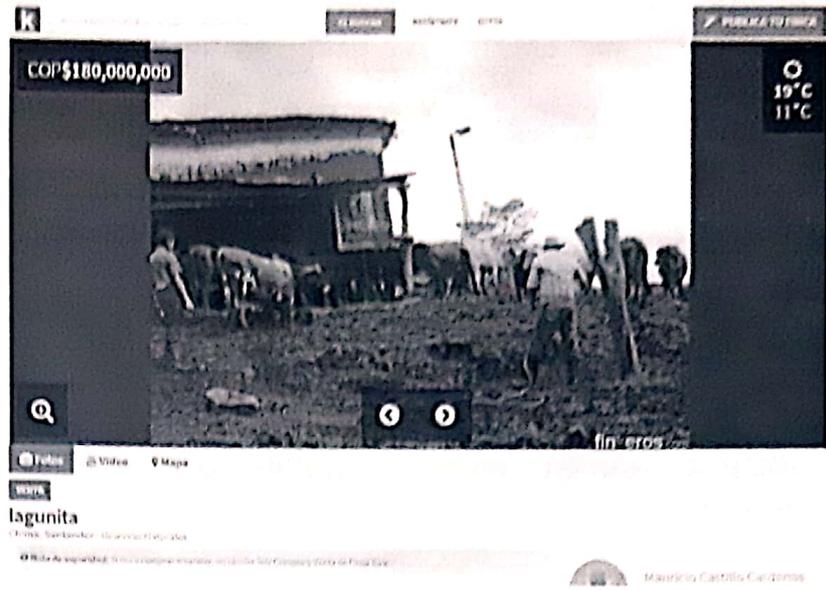
PERITAZGOS Y AVALUOS

ANEXO FOTOGRAFICO:

<p>ACCESO AL SECTOR</p> 	<p>ACCESO AL PREDIO</p> 
<p>VIVIENDA</p> 	<p>BOSQUE NATIVO</p> 
<p>FRENTE DE VIVIENDA</p> 	<p>DENSA VEGETACIÓN</p> 



Anexo. COMPARACION MERCADO.





PERITAZGOS Y AVALUOS

Anexo. Certificación Perito.

128



SEMINARIO INTEGRAL AVALUOS



Corporación Nacional de Lonjas y Registros "Corpolonjas"
Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "Lonjanap"

Entidades gremiales Nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150 de 1995, Sentencia de la Corte Constitucional No. C-492 de 1995, Decreto Reglamentario 1420 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 del I.G.A.C. por el cual se Reglamentó la actividad Valuadora en el país e inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

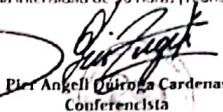
Certifica que:
ROBINSON SANCHEZ PARRA
C.C. 91.074.209 de San Gil

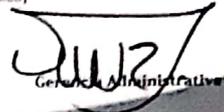
Asistió al "SEMINARIO INTEGRAL DE AVALUOS"

Urbanos	Rurales	Plusvalía
Expropiación	Ordenamiento Territorial	Especiales e Industriales

Con una intensidad de 30 horas (Teórico Práctico)


 Carlos Alberto Peranquive Niño
Presidente Conferencia


 Pier Angel Quiroga Cardenas
Conferencista


 Gerencia Administrativa

Dado en Bucaramanga a los 24 días del mes de Julio de 2015



Confirmar Avaluador

El avaluador inscrito en el registro de avaluadores profesionales, en virtud de la confirmación de la Superintendencia de Industria y Comercio, inscrita en el Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

C.C. 91.074.209

CONFIRMAR

Validar Certificado

El avaluador inscrito en el registro de avaluadores profesionales, en virtud de la confirmación de la Superintendencia de Industria y Comercio, inscrita en el Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

VALIDAR

Fecha de Emisión



EXPERIENCIA PERICIAL

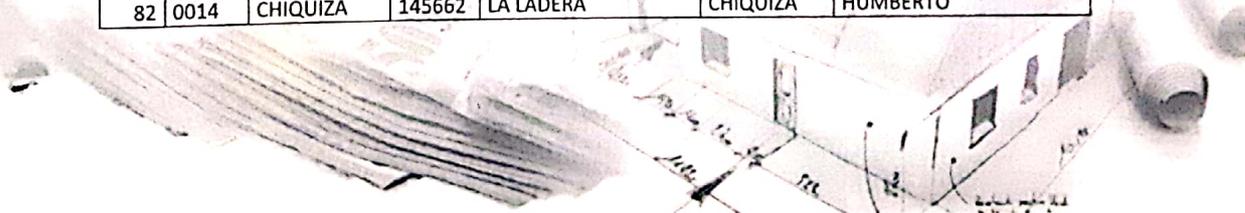
o.	RADICADO	JUZGADO	MAT INMOB	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEMANDADO
1	2014-0046	1 PM SAN GIL	319-51577	Carrera 13a No. 24 05	SAN GIL	OMAIRA HERNANDEZ RUEDA
2	2014-0069	3 PM SAN GIL	319-45262	LA CASTELLANA	PARAMO	LUZ MILA CASTELLANOS
3	2014-0068	3 PM SAN GIL	319-45266	RASPACHIN	PARAMO	EDELMIRA ESPITIA
4	2010-0025	PM CHIMA	321-7199	RANCHO QUEMADO	CHIMA	GERARDO GUAITERO SANTOS
5	2013-0006	PM SORA	070-164601	LA PRADERA	SORA	MERY LÓPEZ
6	2013-116	1 PM SUAITA	321-39299	LOTE TRES	SUAITA	MARÍA DE CARMEN DÍAZ
7	2014-003	PM COROMORO	306-13134	BUENA VISTA	COROMORO	ROBERTO VELANDIA MALDONADO
8	2014-003	PM COROMORO	306-19267	PUENTE PIEDRA	COROMORO	JAIME RIVERA FONSECA
9	2010-0036	PM COROMORO	122857-72	Carrera 5a No. 5-40	COROMORO	NUBIA DIAZ CRUZ
10	2013-0256	1 PM SAN GIL	319-42167	Lote 10 mz B Villa Aurora	SAN GIL	EDGAR ALFONSO VELASCO
12	2015-0362	3 PM SAN GIL	319-26089	LA VEGA	MOGOTES	SAMUEL RUEDA ACEVEDO
13	2015-0362	3 PM SAN GIL	319-55036	SAN FERNANDO	MOGOTES	SAMUEL RUEDA ACEVEDO
14	2014-0182	PM COMBITA	070-126300	EL MANZANO	COMBITA	PEDRO AURELIO SUSPES SUSPES
15	2013-0299	PM COMBITA	070-103930	EL EUCALIPTUS	COMBITA	PEDRO AURELIO SUSPES SUSPES
16	2011-0305	4 CM TUNJA	070-148769	LA ESPERANZA	MOTAVITA	MARIELA MOLINA DE MOLINA
17	2013-006	PM SORA	070-164592	BUENA VISTA	SORA	LUZ MERY SUAREZ LÓPEZ
18	2014-0111	PM COMBITA	070-138834	EL OCASO	COMBITA	MARÍA ALICIA RODRÍGUEZ RUBIO
19	2014-0111	PM COMBITA	070-139045	TRES ESQUINAS	COMBITA	MARÍA ALICIA RODRÍGUEZ RUBIO
20	2013-0019	PM CHIQUIZA	070-61430	EL FAROL	CHÍQUIZA	VALBINA QUINTERO QUINTERO
21	2013-0019	PM CHIQUIZA	070-61431	EL CORRAL	COMBITA	VALBINA QUINTERO QUINTERO



PERITAZGOS Y AVALUOS

130

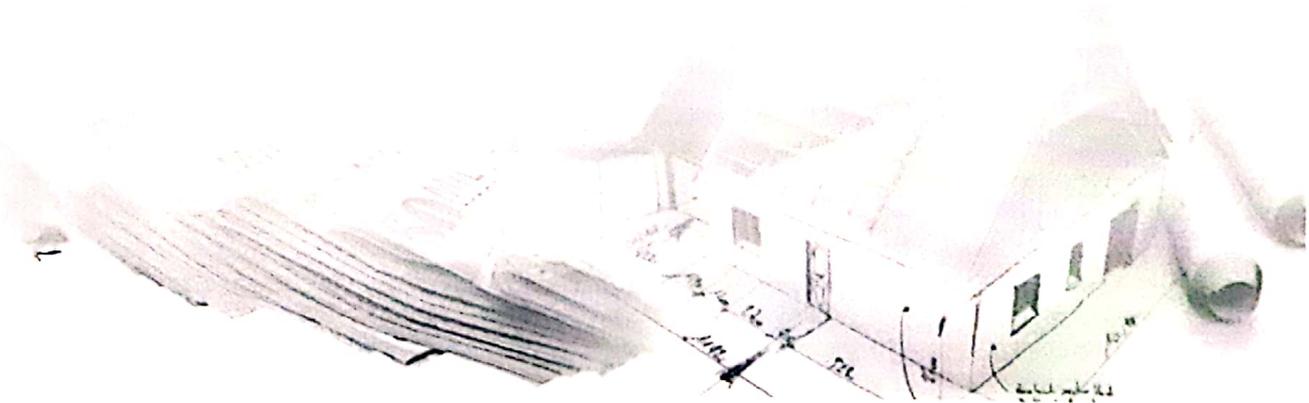
22	2012-0073	PM CHIQUIZA	070-189598	EL CHUSCAL	CHÍQUIZA	JOSE ANCELMO FONSECA FONSECA
23	2013-0092	2 PM BARBOSA	324-44392	PACHA MAMA	BARBOSA	ALBERTO TOBOS
24	2012-0367	2 PM BARBOSA	324-44394	GUAMITO	BARBOSA	JOSE ANCELMO ROJAS FORERO
25	2014-0167	2 PM BARBOSA	324-65337	CENTRO URBANO CITE	BARBOSA	MARIA GLADYS CAÑON PINZON
26	2011-0021	PM CHIQUIZA	070-168747	LOS PINOS	CHÍQUIZA	MARTHA ALICIA MOLINA AMADO
27	2012-0059	PM CHIQUIZA	070-149495	LA FORTUNA	CHÍQUIZA	JOSE ALONSO PINEDA SUAREZ
28	2012-0066	PM CHIQUIZA	070-189607	EL BOSQUE	CHÍQUIZA	ANGELA MARIA FONSECA LOPEZ
29	2011-0011	PM CHIQUIZA	070-67578	GARAVITO	CHÍQUIZA	GLORIA BETY LOPEZ SUAREZ
30	2008-0014	PM CONTRATACION	161-154	BUENA VISTA	CONTRATACION	JORGE ELIECER GUEVARA
31 al 68	2014-0138	CTO 1 SAN GIL	319-63749	LOTE 1 MZ - A	SAN GIL	ASOVIAG
69	2014-0158	1 PM SAN GIL	319-16862	LOS NARANJOS	ARATOCA	EFRAIN PEDROZA RODRIGUEZ
70	2013-0054	PM CHIMA	321-24801	EL PLACER	CHIMA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ
71	2013-0054	PM CHIMA	321-830	SAN CRISTOBAL	CHIMA	JORGE ENRIQUE OROZCO FORERO
72	2012-0080	PM CHIQUIZA	070-188337	LOTE 3 VDA EL CERRO	CHÍQUIZA	ANA ESMERALDA FONSECA
73	2011-0027	PM CHIQUIZA	070-136469	LOTE 7 VEREDA EL CERRO	CHÍQUIZA	BLANCA ANAIDE LOPEZ
74	2014-0046	PM ARATOCA	319-38631	LAS DESPENSAS	ARATOCA	DOLORES VEGA MORENO
75	2011-0112	PM ENCINO	306-775	PANTANO DE VARGAS	ENCINO	ROSA HELENA SOLANO GIRATA
76	2011-0112	PM ENCINO	306-13916	RESCATADA	ENCINO	EDILBERTO ALBARRACIN GIRATA
77	2012-0061	2 PM SAN GIL	321-39914	MIGUELITO	SAN GIL	JOSE BOLIVAR LIZARAZO
78	2014-0039	2 PM SAN GIL	321-41926	EL REGALO	SAN GIL	FONSECA TINJACA ALIX
79	2013-0080	2 PM SAN GIL	319-28542	LA REFORMA	MOGOTES	GUARGUATI LOPEZ BENITO
80	2015-0104	1 PM SAN GIL	319-21586	GUAYACAN	MOGOTES	HERNANDEZ ARGUELLO JENY MARCELA
81	2014-0186	3 PM SAN GIL	319-17341	CAÑAVERAL	CURITI	RIVERA TRIANA CARLOS
82	2011-0014	PM CHIQUIZA	070-145662	LA LADERA	CHÍQUIZA	SUAREZ LOPEZ EDWIN HUMBERTO





PERITAZGOS Y AVALUOS

83	2012-0087	PM CHIQUIZA	070-141847	LOTE 1-F	CHÍQUIZA	MOLINA AMADO JULIO ALBERTO
84	2012-0090	PM CHIQUIZA	070-7297	SEVILLA	CHÍQUIZA	SUAREZ ELIECER
85	2014-0038	2 PM SAN GIL	VEHICULO	NISSAN	SAN GIL	FORERO DE RUEDA CARMENZA
86	2014-0083	1 PM SAN GIL	VEHICULO	WULING	SAN GIL	PACHON OLARTE BETTY MARCELA
89	2013-0035	PM CHIMA	321-32627	PALENCIA	CHIMA	JERONIMO GARCIA VARGAS
90	2013-0331	2 PM BARBOSA	324-6896	BUENAVISTA	Vélez	GONZALO SANTOYO MOGOLLON
91	2013-0064	PM GALAN	302-2160	EL CAIRO	GALAN	JOSE ALIRIO CAMACHO DIAZ
92	2013-0015	PM CHIQUIZA	070-140326	LOTE 14 MZ A EL CERRO	CHÍQUIZA	SERVULO PACHECO LOPEZ
93	2016-059	CTO 1 SAN GIL	319-50943	EL DIVINO NIÑO VDA SAN ROQUE	SAN GIL	DANIEL OREJARENA
94	2013-0330	2PM BARBOSA	324-44390	VEREDA CRISTALES	BARBOSA	SEGUNDO REINALDO ROJAS
95	2013-0330	2PM BARBOSA	324-44390	VEREDA CRISTALES	BARBOSA	CARLOS ANDRÉS ROJAS PÁEZ
98	2015-0076	PM CURITI	319-61098	VEREDA EL PALMAR	CURITI	LUZ AMANDA MARTÍNEZ BUENAHORA
99	2015-0362	3 PM SAN GIL	319-26089	RE AVALÚO LA VEGA	MOGOTES	SAMUEL RUEDA ACEVEDO
100	2015-0362	3 PM SAN GIL	319-55036	RE AVALÚO SAN FERNANDO	MOGOTES	SAMUEL RUEDA ACEVEDO
105	2016-030	CTO 1 SAN GIL	319-47841	Carrera 6 Numero 4-56	VALLE DE SAN JOSE	CESAR AUGUSTO RUEDA HERRERA
106	2014-0049	3PM SOCORRO	321-2235	Calle 12 Número 10-16	SOCORRO	DRA MIRTA
107	2004-0045	CTO 2 SAN GIL	319-7550	Calle 6 Número 7-62	MOGOTES	LUIS GERARDO VÁSQUEZ PIMIENTO





PNB SA VARIANTE 14-10207



https://www.raa.org.co



137

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ROBINSON SANCHEZ PARRA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91074209, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 19 de Julio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91074209.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ROBINSON SANCHEZ PARRA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	19 Jul 2018	Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	30 Sep 2020	Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	30 Sep 2020	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar. 	30 Sep 2020	Régimen Académico	



PDF GENERATED BY (0397)



https://www.raa.org.co



Asociación Nacional de Avaluadores
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (57) 311 411 1111
Correo electrónico: ana@ana.org.co

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
Alcance • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance • Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance • Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance • Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
Alcance • Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance • Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 30 Sep 2020	Regimen Régimen



RPN: No. Validación: 570302027



https://www.raa.org.co



134

Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha
30 Sep 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha
30 Sep 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha
30 Sep 2020

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SAN GIL, SANTANDER

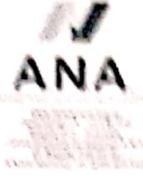
Dirección: CALLE 15 NO. 5-28

Teléfono: 3172833936

Correo Electrónico: robinson_s_p@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Tecnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avaluos y Liquidación- Corporación educativa técnica y empresarial Kaizen



Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ROBINSON SANCHEZ PARRA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91074209.

El(la) señor(a) ROBINSON SANCHEZ PARRA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b3e40a7e

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Octubre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma _____
 Alexandra Suarez
 Representante Legal